

Consultoría	Gestor(a) Técnico(a) de Proyecto Aportes para la Paz
Duración de la Consultoría	Del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2024.
Fecha de TDR	31 de enero 2024

I. Antecedentes

Conexión es una ONG latinoamericana, con oficinas locales en Bolivia, Colombia y Guatemala. A través de nuestros programas buscamos reducir las desigualdades de la región, generando mejores oportunidades de vida para personas y comunidades vulnerables. Trabajamos junto a jóvenes, mujeres, poblaciones indígenas, afrodescendientes y comunidades vulnerables.

Enmarcamos nuestras acciones en tres programas regionales que conectamos en distintos niveles:

1. Empleo y Emprendimiento Juvenil; 2) Nuestra Tierra, Nuestros Bosques; 3) Protección y Movilización Juvenil, a través de los cuales generamos iniciativa y proyectos en permanente coordinación con nuestros socios locales.

Desarrollamos modelos de intervención e impacto social que co-creamos y co-ejecutamos junto a nuestros aliados, escalando soluciones y oportunidades como respuesta a problemas comunes que enfrentan las poblaciones que priorizamos en nuestra estrategia.

II. Objetivo

General

Implementación y ejecución técnica al trabajo de Conexión Guatemala y de las socias del proyecto, en cuatro municipios del departamento de Petén: Melchor de Mencos, Poptún, Dolores y San Luís, Petén.

Específicos

- Revisar y ejecutar las acciones en campo necesarias para el cumplimiento de los resultados, productos, e indicadores del Proyecto Aportes para la Paz.
- Ejecutar acciones en coordinación con la Coordinadora del proyecto y las/los demás miembros del equipo de Conexión, así como con los equipos de los socios en el área.
- Coadyuvar en la elaboración, implementación y consolidación de un plan de sostenibilidad del proyecto.
- Ejecutar junto con los socios en la gestión municipal en general, la acreditación de la juventud participante en el proyecto y el seguimiento a la elaboración de políticas públicas de juventud y mujeres, intercambios juveniles, diagnóstico de conflictividad y acuerdos y planes de desarrollo con comunidades seleccionadas.
- Ejecutar acciones que garanticen el cumplimiento de los resultados, productos e indicadores del proyecto en el área de adyacencia.
- Facilitar con juventud sobre temáticas como: participación ciudadana, liderazgo, diálogo, resolución de conflictos, fortalecimiento de capacidades cultura y consolidación de la paz.
- Lograr alianzas estratégicas con el sector público, privado y otros de interés para el alcance de los resultados del proyecto.
- Buscar y asegurar la calidad de la ejecución de las actividades en campo del proyecto.

III. Actividades Principales

Sin ser limitativas, serán las siguientes:

- Implementar y ejecutar actividades de campo para el alcance de los resultados y productos del proyecto.
- Identificar, establecer, mantener alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas para la

participación en eventos clave, de cooperación y sinergias que contribuyan al logro de los resultados y alcance de los productos del proyecto.

- Implementar las actividades de apoyo a los jóvenes participantes del proyecto de forma presencial, en las comunidades de los cuatro municipios del departamento del Petén.
- Desarrollar un seguimiento permanente a las acciones de los socios en territorio y aquellas referentes a Anfitriones para la Paz.
- Planificar y ejecutar actividades mensuales de acuerdo con el formato del proyecto.
- Participar en reuniones de trabajo y talleres convocados por la coordinación del proyecto.
- Reportar los resultados obtenidos a la coordinación del proyecto.
- Movilizarse a comunidades y municipios para la realización de gestiones pertinentes y de importancia para el proyecto, sola/solo o en acompañamiento de socios y/o miembros del equipo de Conexión Guatemala.
- Otras actividades que se consideren acordes con la naturaleza del puesto y el proyecto.

IV. Coordinación

La consultoría se desarrollará bajo la supervisión de la Coordinadora del Proyecto Aportes para la Paz: Oportunidades para Jóvenes en Zonas Rurales de Guatemala y con el Coordinador del equipo de Empleo y Emprendimiento Juvenil CONEXIÓN.

V. Productos

- Cronograma de trabajo anual y mensual 2024.
- Informes y memorias de acciones realizadas.
- Actas, acuerdos, etc.
- Fotografías

El consultor/a deberá presentar los siguientes informes, sin que estos sean limitativos:

- Informes mensuales que detallen las actividades realizadas, resultados alcanzados y productos.
- Facturas e Informes de Gastos.

VI. Lugar y Plazo

- La consultoría tendrá base en la sede de Poptún, Petén, pero deberá movilizarse para su desarrollo a los demás municipios de intervención del proyecto: Melchor de Mencos, Dolores y San Luís, Petén, Guatemala.
- El plazo previsto para la consultoría es a partir del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2024.

VII. Costos y Forma de Pago

- Los Honorarios Brutos deben incluir todos los costos inherentes para el desarrollo de la consultoría.
 - Impuesto sobre la Renta (IR): CONEXIÓN retiene el 5% o 7% en concepto de Impuesto sobre Renta sobre la base del monto total de honorarios.
 - En caso de que el consultor/a sea sujeto de un régimen tributario especial asumirá la responsabilidad directa de las declaraciones y pago del ISR.

Los honorarios se pagarán por medio de cheque o transferencia electrónica el 30 de cada mes, en caso de ser un día inhábil se pagará el día hábil inmediato anterior o inmediato posterior.

VIII. Modalidad de Contrato

Se suscribirá un contrato de consultoría de naturaleza civil-mercantil, confirmado la independencia entre las partes, no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficios sociales alguno.

Para el cumplimiento de la entrega de los productos y otras condiciones los presentes Términos de Referencia (TDR) son parte integral del contrato de prestación de servicios profesionales.

El consultor/ra debe contar con equipo de cómputo y comunicación propio, además de sus propios medios para movilización.

IX. Propiedad Intelectual

Cualquier documento o material, así como, los resultados y productos que resulten de los servicios profesionales objeto de la presente consultoría, será propiedad exclusiva de CONEXIÃO quien será el único habilitado para disponer de sus resultados.

X. Confidencialidad

Toda información obtenida por el consultor/a, así como sus informes, los documentos que produzca y los comentarios recibidos por CONEXIÃO y las organizaciones socias del proyecto, relacionados con la ejecución la consultoría, deberá ser considerada CONFIDENCIAL, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la organización contratante.

XI. Perfil Requerido

Formación Académica

- Estudios universitarios en Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas, educación, o carreras afines.
- Con formación o conocimientos pedagógicos y lúdicos

Experiencia

- Experiencia general de trabajo de al menos 2 años en organizaciones sociales (trabajo de campo, facilitación de talleres, docencia, etc.)
- Experiencia de trabajo con municipalidades, con juventud en condiciones de vulnerabilidad y resolución de conflictos.
- Experiencia en metodologías innovadoras para la facilitación de talleres con juventud y adultos.
- Experiencia en desarrollar procesos de capacitación en temas como: participación ciudadana, liderazgo, diálogo, resolución de conflictos, fortalecimiento de capacidades cultura y consolidación de la paz.
- Experiencia en trabajo con juventud y mujeres en ámbitos urbanos y comunitarios.
- Acostumbrada/o a trabajar bajo presión y en condiciones variadas en donde toque hacer gestiones para asegurar condiciones.

Conocimientos

- Conocimiento de los cuatro municipios de intervención: Melchor de Mencos, Poptún, Dolores y San Luís, Petén, y sus dinámicas urbanas y comunitarias
- Conocimientos en procesos de enseñanza y aprendizaje de formación técnica (deseable).
- Con conocimientos de género y derechos humanos.
- Conocimientos en formación basada en el desarrollo de competencias.
- Conocimiento y experiencia de trabajo con grupos vulnerables.
- Conocimientos solidos en gestión municipal y comunitarios.
- Conocimiento del contexto de la zona de adyacencia y la conflictividad social, agraria y territorial del área.

- Habilidad para generar ambientes participativos, de involucramiento y orientados al logro de resultados.

Competencias

- Disponibilidad de viajar y trabajar a distancia con autogestión.
- Dispuesta/o a radicar durante la semana en cualquiera de los municipios de intervención.
- Con capacidad de autogestión y toma de decisiones consensuadas con la coordinación.
- De buen carácter/colaborativo y acostumbrado a rendir informes verbales y escritos.
- Orientada/o a resultados.
- Integro/a.
- Colaborativo/a.
- Proactiva/o
- Atención al detalle.
- Adaptabilidad/Flexibilidad.
- Trabajo en Equipo es vital.

XII. Proceso de Adquisición

El proceso se realizará con un enfoque competitivo, publicando la convocatoria en redes sociales y otros medios masivos. El/la interesado/a presentara la siguiente información:

1. CV y aspiración de honorarios.
2. DPI (Documento Personal de Identificación).
3. RTU (Registro Tributario Único).
4. Constancia de antecedentes penales.
5. Constancia RENAS.
6. 3 cartas de recomendación de anteriores empleadores o personas que den buena fe de su personalidad y trabajo.

XIII. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación para los postulantes están en función al perfil requerido.

Enviar documentación requerida antes del **09 de febrero 2024** con atención a **Eva Pinzón, Coordinadora de Proyecto Aportes para la Paz** al correo e.pinzon@conexionla.org o al correo n.cano@conexionla.org con **Nora Cano, Responsable de Monitoreo y Evaluación**.